

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Circular de la Subsecretaría sobre categoría en los concursos de ascenso.—SECCIÓN DOCTRINAL: ¿Por qué muchos niños no aprenden? de Ramón Godes.—El Ministro de Instrucción pública en Valencia, de «El Magisterio Valenciano».—Historia de la Educación física, de «El Defensor de Gerona».—SECCIÓN PROVINCIAL: Concurso único pel primer semestre de 1906 en Baleares.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 8-VIII-06.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Circular de la Subsecretaría de 28 de julio, relativa al reconocimiento de la categoría inferior inmediata á los aspirantes á Escuelas de niñas y párvulos.

Habiéndose observado por este Centro que, al formular las propuestas para proveer por concurso de ascenso las Escuelas de niñas y párvulos, reconocen algunos Rectorados la categoría inferior inmediata á las aspirantes, primera circunstancia de preferencia señalada en el Real decreto de 4 de abril de 1903, con anterioridad á la fecha de la ley de nivelación de 6 de julio de 1883, y teniendo en cuenta que sólo desde 1.º de julio de 1884 debe contarse, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 20 de enero de 1898, esta Subsecretaría, á fin de que exista unidad en las respectivas propuestas, ha resuelto comunicarlo á V. S. á los efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de julio de 1906.—El Subsecretario, *Herrero*.—Sr. Rector de la Universidad de....

(Gaceta 1.º agosto.)

SECCION DOCTRINAL

¿Por qué muchos niños no aprenden?

A LOS MAESTROS

Me dirijo á tan respetable clase convencido de que toda labor dirigida al mejoramiento y conservación de sus pequeños discípulos y discípulas, ha de ser acogida más que con benevolencia, con entusiasmo, por el amor que he de suponer sienten por aquellos y por su augusta profesión.

No cogería la pluma para escribir este «alerta», si no estuviera persuadido de que al hacerlo, presto un importante servicio á los niños, á sus familias y á los mismos maestros, abriendo á estos de par en par su espíritu á una vista profesional enteramente nueva que puede influir en el desarrollo de la inteligencia de algunos de sus discípulos.

Quiero hablar y advertir á los maestros de lo que se llama *infantilismo*, no por lo que se refiere á la talla ó crecimiento de los niños, sino por lo que respecta á sus facultades mentales.

Conocíamos los médicos el infantilismo muy incompletamente, de una manera que nos dejaba á oscuras sobre su verdadera causa, y por lo tanto, no era posible que pudiéramos relacionar debidamente los distintos síntomas, ni nos era tampoco fácil combatir con éxito ese retardo ó detención de desarrollo en los niños.

Este problema ha sido resuelto en estos últimos años tan completa y satisfactoriamente que el médico puede estar seguro de conseguir con su intervención en un niño atacado de infantilismo, que adquiera nuevamente el movimiento de desarrollo

en sus órganos, hasta igualarse con los de su edad, exentos de toda enfermedad, y, lo que es más sorprendente, el que se desenvuelvan sus facultades intelectuales.

Esta es una verdad indestructible, como lo es la que ciertas gorduras ú obesidades puede rebajarlas el médico con relativa facilidad á un grado prudencial y conveniente con la buena salud; no hay más que una diferencia; la primera está contenida en un estrecho círculo, y la segunda ha entrado desde hace algún tiempo en el dominio de los profanos.

El estudio de esta enfermedad, que hasta hace poco no se encontraba más que en revistas y monografías, aparece desde este año, que yo sepa, en las obras más completas de Medicina, ocupando un lugar preferente en el grupo de enfermedades que le son similares por ser uno mismo el órgano que las sufre.

Como yo no me propongo más que poner á los maestros sobre la pista para que á su debido tiempo puedan descubrir ó sospechar la existencia de esta enfermedad en los niños de su escuela, me limitaré á indicarles unos cuantos signos subjetivos por medio de los cuales será fácil entrar en sospecha de que un niño puede estar atacado de infantilismo y hay necesidad de que la familia le enseñe al médico.

La inteligencia de estos niños es muy variable. Los hay que son muy inquietos, muy agitados y muy turbulentos. Los hay que rompen y destruyen de una manera estúpida cuanto cae en su poder, no para darse cuenta de la construcción del juguete, sino por loca agitación de sus músculos. Otros, su lenguaje es rudimentario y son muy difíciles de instruir.

Algunos son más inteligentes, pero olvidados y ligeros; la memoria es lo que más les falta. Hay niños, algo talluditos ya, que encuentran una gran dificultad en alojar en su cabeza las nociones más elementales de la ortografía. Naturalmente que esta disposición suya, engendrada por su mal, les vale una serie interminable de reprimendas é infructuosos castigos. Tan imposible les es á estos pobres niños tener una correcta ortografía como tener los pies calientes; su organización general es in-

completa é incompletas ó simplemente esbozadas han de ser sus funciones.

Hay cerebro que, adaptándose á la memoria fotográfica de las palabras, es absolutamente incapaz de recibir la impresión del cálculo; este defecto, susceptible de corregirse por el cultivo, por la educación, no es raro verle persistir hasta la edad adulta.

Debemos desconfiar de toda persona que haya recibido una buena y cuidadosa educación y demuestre una grave ignorancia en materia de ortografía; de seguro que está bajo la influencia de esta enfermedad.

Yo conozco un niño muy inteligente, lo que llamamos una buena cabecita (Lorain es el que ha descrito este tipo y ha tomado su nombre) del cual podemos decir que es tan grande su inteligencia como su cuerpo es de diminuto para la edad que tiene. ¿Creen ustedes que esto es debido á la actividad simple y absorbente del cerebro sobre los demás órganos y que se puede corregir con la gimnasia?

Nada de eso: la causa es otra y el tratamiento también es otro y sobre todo más sencillo y eficaz.

En todos estos niños, en general, (me refiero á todos los tipos) es muy común la obstrucción de la nariz y el respirar de la boca.

Otro signo en el cual los maestros pueden fijar su atención y que es muy constante y de mucha importancia, es la detención que sufre el crecimiento del niño, la exigüedad de talla.

— ¡Este niño no crece! — suelen exclamar las madres de vez en cuando! — ¡Come mucho!

No es esa la causa; el niño come lo bastante para crecer, pero no se sirve de sus elementos. El médico es quien puede remediarlo.

El médico es, como dije en un artículo titulado «El médico y el maestro» publicado hace unos meses en este ilustrado periódico, el complemento del maestro; y si la ilustración social de hoy no está al nivel que debe alcanzar para penetrarse de las verdades científicas que poco á poco se van conquistando y que, como nuevas, han de abrirse paso en todos los cerebros cultos é incultos, venciendo resistencias de orígenes varios, que no hay necesidad que especifi-

que en este momento, cúlpele á los que están siempre dispuestos á servir de rémora á todo lo que signifique progreso en todos los órdenes de la vida.

Yo ruego á los dignísimos maestros de instrucción primaria en general, y á los de esta provincia en particular, que antes de recurrir en un alumno torpe á castigos injustos y criminales, tomen la sensata providencia que se desprende del estudio del pequeño bosquejo que les dejo hecho del *infantilismo*, en la seguridad de que prestarán un hermoso servicio á la sociedad infantil.

No doy más detalles de esa enfermedad para no incurrir en pedantería y, además, porque basta á los maestros de ambos sexos los signos enumerados, como vestigios del mal, para ponerse sobre la pista en averiguación facultativa de lo que en realidad puede existir.

Y cumplo yo un deber social y humanitario, aunque no se me agradezca

RAMÓN GODES.

(De *La Enseñanza Primaria*).

El Ministro de Instrucción Pública

EN VALENCIA

En el acto de la repartición de premios á los niños de las Escuelas municipales de Valencia, al cual concurrió el Excmo. señor Ministro actual de Instrucción pública, el Maestro de aquella ciudad D. José Martínez Martí, leyó un hermoso discurso, del cual copiamos los siguientes importantes párrafos:

Con frase dura, aunque cierta, se ha dicho que entre nosotros la escuela es una aberración, la instrucción rutina y la educación nada.

Así son los frutos que cosechamos de la escuela, esa institución alma mater de la sociedad, santuario del saber y de la virtud en donde se preparan para la vida las generaciones futuras.

Somos un pueblo falto de ideales, de originalidad y de caracteres; porque somos un pueblo de ineducados. Esclavos de la forma é indiferentes al fondo, analizamos la superficie de las cosas y juzgamos por las apariencias. Preferimos el orador al sabio y el artista al inventor.

Hasta aquella leyenda de nuestro valor y de nuestro heroísmo, quedó destruida con la catástrofe nacional de fines del pasado siglo, que ni siquiera aprovechamos para enmendar nuestras culpas.

Aspiramos á vivir hoy, olvidando el ayer y sin cuidarnos del mañana.

Damos más valor á la protesta violenta que á la petición razonada.

La huelga y la manifestación, señales evidentes del malestar de la clase obrera, son sus más atendidas razones. Por eso el niño, que aunque tiene derecho á todo nada pide, ni se declara en huelga, ni trastorna el orden social con aireadas manifestaciones, en nada es tenido, nada significa para nosotros, cuando la más alta previsión y el más acendrado patriotismo debieran convertirle en especial objeto de todas nuestras atenciones y cuidados.

El porvenir de un pueblo, su importancia, su progreso, su bienestar, pende de la educación del niño y nosotros no le educamos.

¿Quién ignora lo que son unas escuelas? Salas estrechas, oscuras, sin aire, tumbas de la alegría y de la salud de la infancia, como dijo un distinguido maestro. Allí se la encierra durante seis horas mortales, allí permanecen los niños en abigarrada confusión de edades, condiciones y aptitudes, todos sujetos á una misma y absurda ley de un trabajo forzado que imponen las circunstancias. El material científico y pedagógico no existe; porque las migajas del presupuesto que á él se destinan apenas sirven para atender las exigencias de una no muy rigurosa higiene. La inspección técnica es una palabra, cuando no se convierte en abrumadora acción fiscal que destruye la escasa labor del maestro. ¡Del maestro! aislado, en lucha con un medio hostil, imperfectamente formado, sin estímulos que eleven su prestigio, sin la consideración é independencia que presta la posición económica.

■ Y aun hay quien cobardemente ha echado sobre él, víctima del medio que le rodea, la culpa de nuestro atraso y desdichas.

En España no podemos juzgar al maestro, porque su saber, su vocación, su entusiasmo sufren en la escuela una honrosa é inevitable derrota.

Vosotros, los que habeis ridiculizado al maestro, los que creéis que enseña poco y mal, decidíos á visitar una de esas caricaturas de escuelas, concurridas por centenares de alumnos, pésimamente instaladas y vereis qué prodigios de paciencia, de amor, de abnegación son necesarios, no para educar, que esto es imposible; no para instruir, que es bien difícil; sino para retener á los niños durante seis horas sin que acaben por odiar á la escuela y al maestro.

Hay que elevar su nivel intelectual y su competencia, se ha dicho y es una gran verdad. ¿Quién puede envanecerse de estar á la altura de su misión? Pero paralelamente hay que mejorar sus dotaciones ofreciéndole un tranquilo porvenir, hay que dignificarle y protegerle en su lucha con la ignorancia, hay que emanciparle de extrañas tutelas.

Indaguemos la causa para hallar la razón del efecto. Examinemos la estadística y con la inflexible lógica del número nos dirá que en España hay millones de niños que no asisten á la escuela, que para cumplir la ley de 1857, faltan crear más de tres mil escuelas y que el sueldo medio del maestro no llega á mil pesetas.

Añadirá después que cada español gasta en primera enseñanza menos de 1'50 pesetas, y el promedio de este gasto en toda la Europa culta es 5 francos por habitante; que cada alumno nos cuesta 11'71 pesetas al año, siendo que á Francia, Inglaterra y Suecia les cuesta 50 francos y á Alemania 85. Suiza gasta 45 millones de francos en medio millón de alumnos.

A cada maestro en España corresponden por término medio 82 alumnos y en las naciones europeas este número se reduce á 40. Aun tenemos miles y miles de maestros que cobran 500 pesetas.

París sólo gasta en primera enseñanza 32 millones de francos, más que toda España, y Ginebra, con sus 100.000 habitantes cuenta 170 maestras y auxiliares de pár-

vulos. En Valencia no hay ninguna escuela pública de esta clase.

¿Para qué multiplicar los datos? Ellos nos dicen donde estamos. Y para recorrer el camino que nos separa de las naciones civilizadas, para transformar nuestra escuela, para levantarla de la postración en que yace, necesitamos mucha luz en la inteligencia, mucha fe en el corazón y dinero, muchísimo dinero. El problema nacional es un problema económico, que no se resolverá sólo con decretos, sino con libramientos. Lo han dicho nuestros más ilustres pensadores: Hacen falta millones para construir escuelas. La educación se alimenta con oro. Y así es, señores, hace falta dinero para levantar edificios, para dotarlos de material; hace falta dinero para infundir nueva savia á las Escuelas Normales, semillero de maestros, para llevarlos al extranjero y que se saturen del moderno espíritu pedagógico; hace falta dinero para poner en armonía con las actuales necesidades unos sueldos que ya fijaba como minimum la ley de 1857; hace falta dinero para reorganizar la inspección y para crear aquellas instituciones que sirven de complemento á la escuela y asegurar su éxito.

Al Estado incumbe este supremo esfuerzo, cuando la vida municipal es tan mezquina, cuando la familia ignora ú olvida sus primordiales deberes.

¿Qué no es función exclusivamente suya? Busquemos el remedio donde se halle, imitemos el ejemplo de las demás naciones y no perdamos el tiempo en discusiones.

Al niño no se le educa sólo para la familia, ni para el pueblo; se le educa para la sociedad.

La iniciativa particular, por feliz y poderosa que sea, resulta ineficaz si no encarna en una voluntad que la traduzca en ley y que la imponga. El pueblo sólo se interesa y se apasiona por lo que conoce.

Deber del Estado que anula al individuo y que absorbe los recursos del municipio, es fecundar todas las manifestaciones de la vida social y atender á las necesidades del pueblo y del individuo, que no puede ser sabio, fuerte, rico y feliz, si no está instruído y educado.

Conoceis, señor, cual ninguno el problema en toda su transcendencia y gravedad y poseéis las armas para dar la batalla á la ignorancia, á la rutina, á las preocupaciones, á los vicios de esta abatida enseñanza. ¡Qué gloria tan pura la vuestra si llegaseis á conquistar el laurel de la victoria,

(De *El Magisterio Valenciano*).

Historia de la Educación física

La gimnasia francesa

La gimnasia tradicional francesa data de 1819; fué fundada por un coronel español, Amorós que había servido á Napoleón contra sus compatriotas, y en la restauración de Fernando VII había sido desterrado y se había refugiado en París. Hábil en todos los ejercicios corporales, enseñó gimnasia en un Instituto privado; después, en 1818, en tres regimientos de ingeniería; al año siguiente, obtuvo la dirección del gimnasio normal militar, al cual se agregó una sección civil. Dispuso de 50.000 metros cuadrados en el parque de Grenelle, cerca de París. En él estableció un gimnasio á la manera de Jahn, en la Hasenheide Adoptó todos los aparatos de Guts Muts y de Jahn y agregó otros muchos. Amorós no era ni fisiólogo ni pedagogo; era un militar y un gimnasta; concibió la gimnasia como una preparación para la guerra. Su tratado es un agregado confuso de ejercicios tomados á los griegos, al ejército, á los oficios, á la marina, á los bomberos, á los acróbatas, á los alemanes, etc. Son materiales heterogéneos, sin enlace metódico. Hacía ejecutar por sus alumnos, sin gradación, los ejercicios más violentos, más peligrosos, únicamente porque podría ser útil al soldado, al marino, al bombero, al plomero, ejecutarlos en una circunstancia fortuita. Dotado de una imaginación fértil, dió á los ejercicios un aspecto teatral; sus fiestas gimnásticas eran escenarios militares, espectáculos mecánicos; en el curso de los cuales gimnastas escogidos entre los más fuertes y los más arriesgados, hacían ejercicios vertigi-

nosos, se exponían á peligros serios, se agotaban en esfuerzos de una violencia extrema. Fué la alta escuela del acrobatismo, del funambulismo, del arte del saltimbanqui, aunque él dijera: «Mi método acaba donde el funambulismo comienza».

Para evitar los peligros de la caída, el gimnasta estaba provisto de un fuerte cinturón, que llevaba una anilla, por la cual se pasaba una cuerda para sostenerle si se soltaba de donde estaba cogido.

Los asaltos se hacían á redoble de tambor. Amorós compuso cantos bélicos para acompañar los ejercicios; son, en general, grotescos ó ridículos.

Amorós, colmado de honores por el rey Carlos X, cayó en desgracia después de 1830; murió en 1848.

La gimnasia que introdujo en el ejército se mantuvo en sus rasgos esenciales durante todo el siglo XIX. Cuando la Escuela Normal de gimnasia y de esgrima de Joinville-le-Pont se organizó, en 1852, se confiaron los cursos á discípulos de Amorós. El atletismo, la especialización, la falta de gradación, caracterizaron la enseñanza esencialmente empírica que allí se dió.

No se recibía más que á soldados escogidos entre los más vigorosos del ejército francés. Entre estos atletas, sin conocimientos fisiológicos, ni pedagógicos, se reclutaba los profesores de los Institutos, de las Escuelas Normales, etc.

Esta gimnasia asustó á los padres, no obtuvo la aprobación de los médicos y cayó en desuso. La juventud francesa quedó sin ejercicios.

E. Paz, dió en 1868 un grito de alarma en su libro *La santé de l'esprit et du corps*. Mostró á los reclutas débiles y deformados. La explosión de Sadowa había atraído la atención pública sobre la educación física. Paz, enviado en misión á Bélgica, Holanda, Austria, Alemania, Suecia, escribió: «Todo el secreto de la victoria de Sadowa está en la gimnasia practicada en las escuelas primarias de Alemania» (1). Esta frase impresionó. El 18 de julio de 1868, el Gobierno imperial anunciaba al Cuerpo legislativo la

(1) *La gymnastique obligatoire*, Paris, 1868.

introducción de la gimnasia en las escuelas públicas. El Ministro Duruy estaba encargado de la organización. El D. Hillairet, enviado en misión al extranjero, presentó un informe de los más interesantes, que condenaba la gimnasia *amorosiana*, «cuyo defecto estaba en la falta de base científica y en ser siempre empírica». Pidió la creación de una Escuela Normal civil de gimnasia para preparar á profesores que conociesen la Anatomía, la Fisiología, la Pedagogía en sus aplicaciones á la enseñanza. Hillairet proponía, como tipo que imitar, el Instituto central de Stockolmo.

No se siguieron sus consejos. Se confió la enseñanza de la gimnasia escolar á los antiguos militares con título de Joinville-le-Pont. En los institutos y en las escuelas normales, se enseñaron las prácticas empíricas condenadas por el informe del doctor Hillairet.

La ley de 1850 había introducido la gimnasia como rama facultativa en las escuelas primarias y obligatoria en las escuelas normales. La información de M. Duruy probó que la situación era lamentable en todas las partes y en todos los sentidos.

(Se continuará)

SECCIÓN PROVINCIAL

Universidad de Barcelona

Provincia de las Baleares

Concurso único del primer semestre de 1906

Propuesta formulada por este Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de maestras vacantes en las escuelas públicas de la provincia de Baleares y que á continuación se expresan, anunciadas en el *Boletín Oficial* del 6 de marzo último y que se hacen públicas para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de 15 días que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca esta relación en este periódico oficial.

La escuela elemental de niñas de Ariany (Petra) con 625 pesetas, y la incompleta de niñas de Fornells (Mercadal) con 500 pesetas.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN		Sueldo computable Ptas.	Servicios en propiedad			Interinos			Título	Plazas que solicitan	Escuelas para que se proponen
		Pueblos	Provincia		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
1	Juana María Terrasa Alsina	La Bonanova	Baleares	625	11	5	17	»	»	»	Elemental	Ariany	Ariany
2	Andrea Juana Verdora	Viladonja	Gerona	500	1	8	5	»	»	»	Superior	Ariany y Fornells	Fornells
3	Emilia Bisbal Rauliville	Guixes	Lérida	500	»	10	12	»	»	»	Elemental	Ariany	Ariany
4	Magdalena Llabrés Bennasar	S. Ant.º Abad	Baleares	»	»	»	»	»	»	»	Superior	Ariany y Fornells	Ariany y Fornells
5	Juana Belli Lluill	Ibiza	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Elemental	Id.	Id.
6	Antonia Pons Gornés	Ciudadela	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Idem	Fornells	Fornells
7	María del Amparo Serra Salvá	Concell	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Idem	Ariany y Fornells	Ariany y Fornells
8	Margarita Ankerman Canet	Establiments	Id.	»	»	»	»	»	»	»	Idem	Id.	Id.

Aspirantes no admitidos.—Miguel Llinás Tomás, por solicitar escuelas de niñas. Barcelona 26 de julio de 1906.—El Rector, Joaquín Benet.

(B. O. n.º 6174 de 4 agosto)

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 8 de agosto de 1906.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 4 del actual se había publicado la propuesta hecha por el Rectorado de Barcelona para proveer por concurso único las plazas anunciadas en febrero último.

De que con fecha 17 de julio último don Andrés Ferrer y Ginart se había encargado interinamente de la escuela de niños de San Cristóbal, y el día 1.º del actual don Gabriel Comas Ribas había tomado posesión de la escuela de niños de Soledad (Palma) habiendo resultado vacante el día anterior la escuela pública de niños de Alayor.

De que había sido nombrado Maestro de Biniaraitx (Sóller) D. Francisco Chavarría

De que D.^a María Obrador y D. Gabriel Comas participaban el punto de su residencia durante las actuales vacaciones.

De que por conveniencia del servicio se había suspendido el cumplimiento de las Reales Ordenes de 25 de mayo y 23 de junio últimos referente al registro central.

De que el Ministro de Instrucción pública agradecía telegraficamente la felicitación de esta Junta con motivo de su nombramiento.

De que los Alcaldes de Algaida y Villafraña remitían copia de las actas de exámenes celebrados en aquellas escuelas.

De que en cumplimiento de lo ordenado por el Rectorado de Barcelona, el Alcalde de Santa Eulalia participaba la fecha en que D.^a Ernestina Rebull se hallaba en aquella localidad.

De que la Junta local de Mahón daba cuenta de los trabajos llevados á cabo por la misma durante el último semestre vencido en 30 de junio pasado.

De que el Alcalde de Establiments solicitaba una visita del Sr. Inspector para examinar las condiciones del nuevo local de-

signado para escuelas de niñas, acordándose como se pide.

De que el Rectorado de Barcelona pedía una relación de todas las escuelas que sostenía cada Ayuntamiento de esta provincia acordándose que se cumpla por Secretaría este servicio.

De una comunicación de la Diputación provincial dando cuenta de haberse instalado dos colonias escolares una de niños y otra de niñas en el puerto de Sóller proponiendo á esta Junta que si lo tiene á bien haga constar en los expedientes personales de sus directores D. Miguel Porcel y doña Paula Cañellas el valioso beneficio que prestan á la juventud escolar, acordándose como se propone.

Vista una comunicación del Alcalde de Binisalem en la que detalla la causa porque se llaman primera una escuela y segunda la otra de aquella localidad, se acordó á propuesta del Sr. Jaume que pase al estudio del Sr. Inspector para que proponga á la Junta lo que procede.

Diose cuenta de que el Rector de Barcelona había devuelto el expediente por el cual D. Arsenio Raventós, Maestro de Mercadal solicita algunos meses de licencia para reponer su salud, á fin de que sea informado por Sres. Vocales Médicos de esta provincial y aquella local como también por la provincial y el Sr. Inspector y habiendo manifestado éste que para poderse llevar á efecto lo mandado por dicha superioridad universitaria había comunicado á aquel Maestro que se presentara para poder ser reconocido, se acordó esperar hasta que se haya cumplido el reconocimiento facultativo.

Acordóse también pasar al estudio del vocal Sr. Fuster el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sóller pidiendo sean declaradas compensables como públicas tres escuelas de aquella localidad.

Oído el informe del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza respecto de la instancia que don Francisco Isamat, Maestro de la Superior de Manacor elevó al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes solicitando se sirva acordar el reconocimiento de crédito á favor del mismo para el sostenimiento de la escuela de adultos en dicha escuela, la Junta acordó aprobar y hacer su-

yo aquel dictámen uniéndolo á la mencionada instancia que deberá ser devuelta á dicha Superioridad en cumplimiento de lo mandado en decreto marginal puesto á la misma.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Dice *El Magisterio Español*:

«Las gracias desahuciadas. ¿Se acuerdan los lectores de aquella nube de instancias que cayó sobre el Ministerio pidiendo gracias? Pues la nube se ha disuelto sin dejar rastro alguno. La acaba de disolver el Sr. Jimeno poniendo á todas un «visto», es decir, desahuciando definitivamente á todas las solicitudes. ¡Lo lamentamos! Había en esas peticiones muchas cosas para reír; había otras atendibles. Ha perjudicado á los peticionarios la mudanza frecuente de Ministros, y ha perjudicado más aún la bomba que estalló el día de la boda del Rey, que dejó á éste y al Gobierno sin ganas de mercedes recordatorias. Por eso no han concedido en ningún Ministerio; por eso también se han negado en redondo las de los Maestros.»

Un maestro ministro.—No es España, por desgracia, la que ofrece tan alto ejemplo, sino uno de los países escandinavos, Suecia. Allí ha alcanzado tan elevado puesto Fnidtjuy Berg, hijo de otro maestro, que prestó servicios primero como adjunto al lado de su padre y después al frente de una escuela primaria de Stockolmo. Los pueblos en que los maestros de primera enseñanza pueden subir hasta las cimas sociales tienen que ser necesariamente pueblos de gran cultura. ¡Qué contraste con el nuestro, donde se escatiman al maestro hasta las consideraciones que se guardan á todos los demás funcionarios públicos!

El Inspector de primera enseñanza de Murcia, cumpliendo órdenes del Ministerio de Instrucción pública, ha girado una visita á las escuelas privadas de Cartagena, decretando la clausura de algunas de ellas en que se propagaban por los maestros doctrinas anarquistas.

En el Instituto general y técnico de San Isidro, de Madrid, se ha presentado á examen como alumno de enseñanza no oficial, el joven ciego D. Manuel Robles y Robles, habiendo obtenido 18 sobresalientes é igual calificación en los ejercicios del grado.

De la Provincia

El jueves día 9 se abrió el pago de la mensualidad de julio y del material de adultos, primer semestre á los maestros de Mallorca.

El plan para rendir cuentas expirará el 24 corriente y las cantidades á justificar son las que aparecen consignadas en el recibo que firma el Maestro, pues ésta es la cantidad de que se han cargo.

Las instrucciones que publicamos días atrás para la rendición de cuentas del material diurno son aplicables para el de adultos.

Probablemente el próximo lunes la colonia de veinte niños que dirige nuestro amigo D. Miguel Porcel, habrá dejado su actual residencia, Oratorio de la Victoria (Alcudia), para seguir la misión de la colonia en Santa Catalina de Puerto-Sóller.

Como esta marcha durará dos ó más días seguramente se pernoctará una noche en el Oratorio de Nuestra Señora de Lluch.

Copiamos de *La Última Hora*:

«Tenemos noticia de que ha llegado con toda felicidad á Andraig la colonia escolar organizada por el Ayuntamiento de Palma.

Fueron el domingo por la tarde á recibirla numerosas personas. Seguidamente desde Andraig se dirigió al puerto, en donde ha quedado instalada.

El Ayuntamiento de aquel pueblo ha tomado el acuerdo de pasar al puerto para visitar á la colonia y obsequiarla.

El acuerdo ha sido muy bien recibido. Sabemos que uno de estos días pasará á Andraig, el diputado á Cortes Sr. Rosselló, para visitar á dicha colonia.»